

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 06	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0193- 2026	
Nombre completo de la contratista: JENNYFFER NEDY CASTELLANOS MONTOYA	
Documento de identificación: 1.144.044.648	
Nombre del supervisor: EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO HABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP – 26005933	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4162.010.26.1.0193-2026, suscrito con el(la) señor(a) JENNYFFER NEDY CASTELLANOS MONTOYA hasta el día 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4162.010.26.1.0193-2026 en la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS MCTE (\$11.326.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$33.978.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) cuotas, cada una por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$5.663.000).

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$22.652.000)

Adición: Por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS MCTE (\$11.326.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 33.978.000	\$ 5.663.000	\$28.315.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9505458204 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 339519451 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 27/may/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0193-2026 se pudo verificar que la contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual.

1. Articularse técnicamente con las áreas de diseño y territorio, coordinando y/o participando en comités o espacios de coordinación que se requieran, con el fin de verificar las condiciones físicas de las áreas a intervenir y consolidar los insumos técnicos necesarios para la adecuada

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

elaboración de los presupuestos de obra, con el propósito de apoyar la gestión técnica y operativa de los espacios deportivos y recreativos del distrito.

- La contratista realizó reunión con el área de diseño, territorio para Orientar la articulación técnica interinstitucional para el desarrollo de los proyectos de infraestructura deportiva producto de la metodología temporal, para la proyección de los proyectos de PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2027, mediante la coordinación con las áreas de diseño, territorio y presupuesto, con el fin de verificar las condiciones físicas específicas de las áreas a intervenir, consolidar los insumos técnicos propios del proyecto y establecer los criterios necesarios para la correcta elaboración de los presupuestos de obra, contribuyendo al apoyo de la gestión técnica y operativa del proyecto en el marco de los espacios deportivos y recreativos del Distrito

2.Verificar conforme a los lineamientos y requisitos técnicos y normativos vigentes, en especial los establecidos en la MEDE01.03.02.P004.G00 V3– Guía de Gestión de Proyectos de Inversión del Municipio de Santiago de Cali (en su versión actualizada), los insumos, requerimientos y productos aportados por el área de territorio y diseño necesarios para la estructuración de los presupuestos de obra.

- La contratista realizó la revisión de la documentación, presupuestos e ítems de los proyectos: Invicali Decepaz, la Flora Calistenia, Ciudad los Alamos, Saavedra Galindo, El Guabal, La Selva, Pasoancho, La independencia y Panamericano del presupuesto POAI – DEPENDENCIA 2026, con el fin de consolidar los insumos técnicos propios de los proyectos y establecer los criterios necesarios para la correcta elaboración del presupuesto oficial de la LICITACION No1.

3.Elaborar, revisar, ajustar y validar los presupuestos de obra e interventoría asignados a los proyectos de la Secretaría de Deporte, atendiendo las solicitudes técnicas asociadas, y garantizando su coherencia con los diseños, cantidades de obra, especificaciones técnicas, materiales, análisis de precios unitarios, normatividad aplicable, lineamientos técnicos y presupuestales vigentes, así como su entrega oportuna conforme a los requerimientos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

definidos por el supervisor del contrato, el coordinador del área de presupuesto y/o el organismo.

- La contratista realizó ajuste y validación en el presupuesto para el proceso licitación 1 para el proceso de POAI-dependencia 2026 con objeto: "REALIZAR LA ADECUACION DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS PRIORIZADOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI".

4.Realizar el análisis y seguimiento a las variaciones de precios del mercado de insumos, mano de obra, equipos, transporte y demás componentes que integran los Análisis de Precios Unitarios (APU), evaluando su incidencia en el costo final de las actividades, con base en fuentes idóneas de información o mediante estudios de mercado debidamente soportados.

- La contratista brindó la información técnica para la actualización de la base de datos de precios unitarios de la entidad, para la estructuración y seguimiento de los diferentes procesos del área de infraestructura para los recursos de Dependencia, Recurso participativo y Empréstito.

5.Atender y gestionar de manera oportuna las observaciones técnicas formuladas por el supervisor del contrato y/o el coordinador del área, el área contractual o las dependencias competentes, efectuando los ajustes, correcciones o actualizaciones que se requieran dentro del alcance contractual.

- La contratista atendió y gestionó de manera oportuna las observaciones y ajustes solicitados por el área de UAG respecto al anexo y requerimiento técnico, efectuando los ajustes, correcciones y actualizaciones requeridas dentro del alcance contractual del proceso: "REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INTEGRALES EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS PRIORIZADOS DE LAS COMUNAS 13, 14 Y 22 y en los Corregimientos de LABUITRERA Y PICHINDE DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.", en cumplimiento de lo establecido en la obligación contractual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

6. Presentar al supervisor del contrato y/o al coordinador del área, de manera semanal y un consolidado mensual, la programación de actividades pactadas y el reporte de avance de los productos asignados, como mecanismo de seguimiento técnico al cumplimiento del objeto contractual, sin que ello implique subordinación laboral, imposición de jornada ni control de horario. En los formatos establecidos para tal fin.

- La contratista presentó al coordinador del área el presupuesto OFICIAL de obra y el presupuesto de interventoría y demás anexos técnicos de la LICITACION 1 y sus componentes administrativos, que incluye 9 proyectos de POAI-DEPENDENCIA 2026.

7. Suministrar la información técnica requerida por las áreas de Planeación, Contratación y/o cualquier área del organismo, necesaria para la elaboración de informes de seguimiento al Plan de Desarrollo, procesos precontractuales y contractuales, derechos de petición y/o proposiciones, relacionada con los proyectos a cargo de la Secretaría de Deporte que le sean asignados.

- Durante el período evaluado, la contratista no recibió solicitudes específicas que hicieran exigible el desarrollo de esta obligación, por lo cual no fue necesario ejecutar actividades en este componente.

8. Realizar la entrega organizada de la información de las obras a su cargo al proceso o dependencia que continúe con la gestión, a través de medios verificables, físicos y/o digitales, acompañada del respectivo radicado, cuando así se requiera y así como un informe general una vez finalizado el contrato con los productos terminados y entregados.

- La contratista a través de medios verificables digitales los documentos y ajustes solicitados en los formatos y matrices para la publicación de pliegos definitivos del proceso de:
- SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 1: 6 PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

https://drive.google.com/drive/folders/1GPLIBWHtVG6DGTR0JDhyL8p8LjkBa5OJ?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

9. Realizar apoyo técnico de carácter consultivo y aclaratorio, cuando sea requerido, durante la etapa de ejecución de las obras, exclusivamente respecto de los productos presupuestales elaborados y entregados en desarrollo del contrato, con el fin de resolver inquietudes técnicas o realizar precisiones sobre los análisis, supuestos y criterios utilizados, sin que ello implique la realización de actividades propias de la supervisión o interventoría de obra, ni la suplantación de las funciones asignadas a los responsables de dichas labores, en observancia del marco legal vigente.

- Durante el período evaluado, la contratista no recibió solicitudes específicas que hicieran exigible el desarrollo de esta obligación, por lo cual no fue necesario ejecutar actividades en este componente.

10. Participar en las capacitaciones, reuniones y comités de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, así como con otras áreas, con el fin de identificar las necesidades y optimizar los procesos que se generen dentro de la Secretaría de Deportes y la Recreación.

- La contratista participó de las reuniones asignadas para el seguimiento de los procesos, elaboración de presupuestos y demás actividades relacionadas:
- CONTRATO DE ESTUDIOS TECNICOS Y SUELOS

11. Realizar cualquier otra tarea a fin que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual

- La contratista realizó la radicación para revisión por parte del apoyo jurídico de la Subsecretaria del proceso de SUBESTACIONES ELECTRICAS.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1LtRv1BCR7IpGmYe22U_YR1kUX8DnvWBN?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0193 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA LA CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES


EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
 Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/jun/2026